

**TARIFAS DE SUSCRIPCIONES.**—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 20 pesetas.—La de fuera, pago adelantado.  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Oficiales y especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 10 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro de altura: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
Órgano de la prensa diaria de esta Provincia

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**—Esqueles al ancho de una columna: En 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 100; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—**TARIFAS DE COMUNICACIONES.**—De dos a diez pesetas, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Miércoles 20 de Agosto de 1919

TALLERES: Moral Alta, 11.

## COMENTARIOS

### El sentido gubernamental del orden

A los gobernantes españoles no les preocupa otra cosa que la tranquilidad pública. Esto de la tranquilidad tal como la entienden y practican, es un concepto vacío, insustancial y arbitrario, pero indispensable para nuestros hombres de gobierno. Por eso, cuando no la hay, la figgen. La suprema satisfacción de un ministro consiste en poder comunicar diariamente a los periodistas, que reina tranquilidad en todas partes.

A los gobernantes españoles no les interesa otra cosa que el mantenimiento del orden público. El orden público tiene aquí un sentido de paralización, de renunciamiento, de inactividad social, cuando no de brutalidad dominante. Por lo general, el Gobierno reduce la teoría intervencionista del Estado, al simple envío de Guardia civil. El problema de derecho y de justicia que lo ventilen como quieren las partes interesadas; el Gobierno ha cumplido con su deber vigilando para que el orden no se turbe.

Este sentido gubernamental del orden, es el supremo ideal de las gentes bien avenidas con la petrificación de las costumbres sociales y refractarias a toda fórmula evolucionista. Que nadie grite, que nadie proteste, que nadie pronuncie palabras de rebeldía aunque le invadan el cuerpo y e espíritu todos los parásitos de la vida pública. Lo primero es imponer el principio de autoridad. No importa que la autoridad conserve o pierda ese prestigio o moral que le concede capacidad directiva, con tal de que sepa mantener el prestigio de su fuerza.

Y cuando surgen conflictos sociales, el Gobierno sale al paso de todas las inquietudes y de todos los ahechos con una simple promesa de tranquilidad pública. Habrá medidas energicas para impedir perturbaciones. Lo otro, o sea, el germen del conflicto, la justicia de la demanda, la solución legal, la corriente armoniosa de las fuentes del derecho, es secundario. Para los gobernantes españoles tiene mayor eficacia una patraña de Guardia civil, que una comisión de técnicos y de legisladores.

Pero la cuestión social ha tomado un carácter de lucha apasionada y violenta. El proletariado, bien integre las filas del socialismo o ya forme parte de las organizaciones sindicalistas, siente la convulsión precursora de las grandes transformaciones sociales. La inmensa colectividad ocreira ha entrado en un período de franca movilización. Es como un ejército exaltado y fervoroso que marcha predominantemente hacia una conquista ideal.

En toda España hay chispazos de lucha, lo mismo en la poderosa ciudad industrial que en los humildes finques campesinos. Una palpación energética recorre el organismo social, desarrollando el dinamismo de las muchedumbres. El obrerismo no es

ya una masa espiritualmente muerta. Es una masa real, viva, energética, pronta al impetuoso desbordamiento sino encuentra ancho y severo cauce; es una rotunda afirmación de nuevos valores constructivos incorporados a la vida de los Estados modernos.

Entre todas las ciudades españolas, Barcelona ha dado la nota más vibrante. Es allí, en la capital mediterránea, donde ha prendido con mayor violencia el incendio social de Europa; es allí donde se ha sentido más hondamente la emoción de las convulsiones universales. Lo mismo que ha sido Andalucía la tierra que se ha incendiado más pronto con la llama roja de la rebelión.

Pero ni el problema agrario andaluz, ni el problema sindicalista catalán, ni el problema social de toda España son problemas de orden público. Es que se ha puesto en marcha una nueva fuerza, y hay que encauzarla, y dirigirla, abriéndole ancho camino legal para que no se desborde; es que se ha planteado en términos conminatorios un pleito de justicia social, y hay que resolverlo jurídicamente. Y mientras la solución jurídica no sea una verdad, el orden será la eterna fórmula engañadora del gubernamentalismo español; y no se habrá destruido la semilla fecundadora de las inquietudes y de las rebeldías sociales; ni se habrá orientado armoniosamente el sentido revolucionario del momento actual.

No queremos que se nos hable de problemas de orden público, de tranquilidad pública. La ideología social sigue su avance con mayor audacia que nunca, y la mecánica directiva del Estado tiene que modernizar su funcionamiento para no romperse. Los problemas de ahora están relacionados con el derecho y no con la fuerza. Son problemas de trabajo, de producción, de reivindicaciones, de justicia, de dignidad. Para afrontarlos y resolverlos hay que hacer nuevas leyes.

Ni los sindicalistas catalanes, ni los agrarios andaluces, ni los campesinos castellanos, se dan por satisfechos con el vago formalismo de las notas oficiosas. Se quiere una transformación del régimen del trabajo y del capital. Y es indispensable emprender una política social, plena de realidades y de sentido moderno. Mientras así no se haga, seguirá fermentando la cólera sorda y terrible de las multitudes prontas a la indisciplina y al asalto.

No hay nada más peligrosamente perturbador que la incomprensión de los gobernantes. La simple preocupación del orden, nos hace pensar en un médico que se limitara a curar ciertas manifestaciones externas de una enfermedad, sin cuidarse del germen íntimo que envenena la sangre del doliente y le destruye en silencio el corazón.

C. RUIZ CARNERO

### Ecos de sociedad

Ha marchado a Diezma don Julio Navarro Sanderos en compañía de su sobrina Araceli.  
—Para Salobreña ha salido don Joaquín Ramírez Antrás, vicepresidente de esta Diputación.  
—Se encuentra en Granada don Diego Segura.  
—También está en esta capital la primera actriz Concha Catalá.  
—Ha salido para Gandix don David Mercadé.  
—De Barcelona ha llegado don Carlos Estrada.  
—Ha salido para Málaga, acompañado de su distinguida esposa, don Diego Pérez Serrabouza, juez municipal del distrito del Sagrado.  
—A Madrid ha marchado don Manuel Díez Tortosa.  
—Don Agustín Rodríguez Aguilera ha salido para Caldas de Basaya, en compañía de su distinguida esposa.  
—Para Mondariz ha salido don Manuel Alba.

También se encuentra en esta capital el padre provincial de los jesuitas de Murcia, quien ayer visitó la Alhambra y hoy regresa a aquella capital.

Regresó ayer de Castel de Ferro el facultativo de la Beneficencia municipal don Juan de Dios Simancas Soñán, acompañado de su distinguida familia.

### Bosque incendiado

Por Telégrafo  
Tortosa 19

Continúa ardiendo intensamente el bosque de pinos de Mola Casti. Todos los trabajos para extinguir el incendio, son inútiles.

### En el Gobierno civil

Los constructores de carros

El Gobernador civil señor Salas entregó ayer a los maestros constructores de carros las peticiones de los oficiales, para que aquellos las estudien y contesten a las mismas, cosa que ayer aún no habían hecho.

De subsistencias

Nos dijo anoche el Gobernador civil que, por ahora, no autoriza la salida de ningún trigo de Granada, hasta que se conozca la cantidad de dicho cereal que existe en la provincia.

Referente a la equivocación que sufren los ministros de Abastecimientos en los datos de las cosechas, se debe a que los Ayuntamientos notifican el alza de las cosechas, pero no lo hacen de las cantidades de trigo que son vendidas después, de lo que nace la equivocación de los datos oficiales y la escasez de trigo.

### Toros en Ciudad Real

Por Telégrafo  
Ciudad Real 19

Se verificó la anunciada corrida de toros. Freg estuvo cojosa, A galete bien y Sánchez Mejías estupendo.

### El precio del pan

Anoché reunió el Alcalde en su despacho oficial a los panaderos, para tratar de la baja de cinco céntimos en el precio del pan, a partir del día en que adquirieran las harinas el precio ofrecido por el señor Bandrés al Gobernador civil.

### General alemán, comprometido

Por Telégrafo  
Madrid 19

De Copenhague comunican que, a pesar de las rectificaciones oficiosas, se sabe que al general alemán von der Goltz lo ha llamado el Gabinete de Berlín, a causa de un reciente complot descubierto en Libau y en el cual está comprometido dicho militar.

### La salud pública

En Guadix

Para Guadix marcha hoy el inspector provincial interior de Sanidad, don Mariano de Páramo, en vista de inspección por haber ocurrido allí un nuevo caso de tifus exantemático.

En Dehesas

También marcha hoy a Dehesas de Guadix el doctor Parterroy, por haberse dado otro caso del exantemático en el indicado pueblo.

### El Ministerio de Jornada

Por Telégrafo  
Madrid 19, (7,25 tarde.)

Mañana marchará a San Sebastián el personal del ministerio de Estado, que va de jornada.

### Las exportaciones

Por Telégrafo  
Madrid 19 (5,20 tarde.)

El ministerio de Abastecimientos, en vista de las continuas quejas relativas a exportaciones clandestinas, especialmente de ganados, ha dictado una disposición, ordenando a las aduanas y a las autoridades marítimas y terrestres, que redoblen la vigilancia para impedirlo.  
Mañana publicará una disposición la Gaceta, que abaratará determinado artículo.  
Reservan de qué artículo se trata.

### AGUARELAS

MARIPOSAS

¡Oh, mariposas, inquietas, cual las linfas que se despeñan por los escalones de artística cascada!

Sols volubles y traviesas, cual coro de infantes en día de asueto; frágiles, cual pompas de jabón; policromas, cual las ricas vidrieras de una gótica catedral.

Cuando os veo volar, me parecís fragantes pétalos en manos de la brisa; grandes copos de nieve vistos a través de un prisma, piedras preciosas lanzadas al espacio por las manos de una adorable mujer...

¡Oh! Me parecís besos de amantes, suspiros de enamorados, risas de niñas, notas de arpa, cánticos de ángel.

Otras veces, al contemplaros, he pensado en las almitas de los niños que mueren; en los deliciosos sueños que, fugaces, se desvanecen; en maravillosas flores llevadas por el huracán.

Pobres y bellas mariposas, víctimas mil veces de un capricho infantil!

Yo os amo!

ANAPOLAS

¡Oh, amapolas, que esmaláis los prados y engalanáis los senderos!

Vuestros pétalos son rojos cual la pasión.

¡Oh, flores adorables, bellas y sencillas cual los besos de los niños!

Dijérase que érais bocas de mujeres sedientas de amor; rubies que una princesa rica y demente sembrara con el afán de que se multiplicasen; gotas de sangre con que los héroes y los mártires regaron el mundo; rostros ruborosos de niños; reflejos de un purpúreo atardecer.

¡Sois, amapolas, ante mí mirar visionario, pedacos de corazón!

BERNARDO MORALES HIDALGO

La última nocturna

La novillada anunciada para la noche del próximo domingo 24, será seguramente la más entretenedora de todas, pues los componentes de ella así lo aseguran.

La despedida del Conde Magarza, así como la alternativa del célebre Cafeterito del Imperio, acompañados del esportant Mogigongo, es de un interés tal que no se habla de otra cosa en cafés y reuniones.

Por otra parte, la competencia entre Cuevas II, Chico de los pases, Manolé y Perete II, los cuales se disputan una nueva corrida para el próximo Septiembre, ha llegado a tal que entre sus partidarios se cruzan apuestas, pues el cuarteto tiene una legión de partidarios en sus respectivos barrios.

La plaza estará muy bien iluminada y los precios a pesar del presupuesto que tiene por lo caro que resulta el ganado de don Antonio Pérez, serán, sombra 150 y sol 1.

Desde hoy, se admiten encargos en la contaduría, Escudo del Carmen 17.

DESDE MOTRIL

### La Virgen de la Cabeza

En la monótona vida de pueblo que a lentos pasos va midiendo nuestro marcado destino, constituyen un acontecimiento las fiestas que anualmente se celebran en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Cabeza.

Después de terminadas varias reformas en el orero de su ermita, hechas a expensas de la excoletísima señora doña Eladia Cuevas de Jiménez Caballero, y con varios donativos de este Ayuntamiento, dió principio la novena de la Virgen de las Azucenas, por la cual vinieron un baritono y dos seises de Granada, a fin de dar el mayor esplendor a la novena, que ha tenido un resultado brillante, acudiendo todas las noches numerosos devotos a rendir culto a nuestra querida Virgencita.

El día 15 se celebró la función religiosa en la iglesia parroquial mayor, para lo cual la noche anterior fué trasladada la imagen, desde su artística ermita a dicha iglesia, que estuvo en la función llena de fieles, que con bastante devoción oyeron la sagrada cátedra, que estuvo a cargo del famoso predicador y canónigo de Granada don Juan Cuenca Carmona, quien disertó un bonito tema acerca de la Virgen de la Cabeza.

Por la noche se celebró la procesión, que se formó por todas las hermandades y una que marchaba de

lante de la imagen, compuesta por todas las distinguidas jóvenes motrileñas, cerrando dicha hermandad la camarera mayor de la Virgen, doña Eladia Cuevas, y las hermanas doña Matilde Cuevas y doña Carolina González; detrás marchaba la imagen de nuestra Patrona, llevada por el cuerpo de caballeros horquilleros de esta ciudad, cerrando la procesión el excelentísimo Ayuntamiento y una banda de música.

Durante el trayecto que recorrió desde la iglesia mayor a su ermita, se dispararon multitud de cohetes, y al final quemóse un bonito castillo, quedando el pueblo motrileño muy satisfecho del esplendor y gusto con que se han llevado a cabo las fiestas religiosas a nuestra Patrona, pues no era menos de esperar, dada la actividad y celo de los distinguidos mayores don Antonio Rosales y don Vicente Peramos, y especialmente la de la bondadosa señora doña Eladia Cuevas, los cuales no han reparado en gasto alguno por darle a la fiesta el esplendor que merece.

Reciban una efusiva felicitación en nombre del pueblo. — José Martín Díaz.  
Motril, Agosto, 1919.

### El Gobernador de Llerida

Por Teléfono  
Madrid 19, (2,40 tarde.)

La Gaceta publica una real orden nombrando gobernador civil de Llerida a don Eladio Santander.

### GESTIONES DEL ALCALDE

Para cortar la exportación

El senador del reino don José María Márquez, contestó ayer al Alcalde con el siguiente telegrama:

Con el mayor gusto e interés haré gestiones me encomienda, tan pronto regrese ministro Abastecimientos. Saluda afectuosamente, Montefuerte.

### Noticias militares

Deben de la plaza

Parada, Córdoba. — Jefe de día, don Manuel García Males, coronel de Infantería. — Imaginaria, D. Emilio Sierra Castaños, teniente coronel de Infantería. — Hospital y provisiones, don Mariano Ruiz Piquero, capitán de Caballería.

### Cartera de no oidor

Señalamientos para hoy

Sala de Vacaciones. — Juzgado del Campillo: Contra don Joaquín Civantos, sobre lesiones. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Gabriel Bauza Padilla, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Cabezas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Salvador: A instancia de don Antonio Barea Fernández, incidente de apelación en un efecto. Abogados, señores Ortega Molina, Carrascosa y Casas; procuradores, señores Martín Quesada, Herrera y Lacal; secretario, señor Alonso.

LICENCIADO CONCHILLOS.

### Junta de subsistencias

Por Telégrafo  
Madrid 19

Durante la reunión celebrada por la Junta de subsistencias de esta corte, los harineros protestaron del régimen de trigo, modificado por el reciente decreto del señor Cañal, diciendo que con él les era imposible la vida.

No pudiendo cumplirlo, tendrían que cerrar las fábricas.

Se estudió la solicitud de los carniceros, pidiendo autorización para elevar el precio de la carne.

Como muchos lo han hecho sin acuerdo de la Junta, el Alcalde ha ordenado que se denuncien aquellos establecimientos que vendan la carne a precio más alto que el de la tasa.

### Motin y riña

Por Telégrafo  
Toledo 19

En el pueblo de Casas de Escalona, el alcalde prohibió las capeas.

Se amotinó el vecindario, dispersándolo la benemerita.

Reina gran excitación.

En el pueblo de Quismondo, rieron los hermanos José y Juan Jiménez, por una deuda de quince céntimos.

El primero mató al segundo de un pistoletazo.

### HACIA EL RESURGIMIENTO

### El ferrocarril de Torre del Mar a Zurgena

Se habla con insistencia de la próxima construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.

Este ferrocarril unirá a tres provincias, como son las de Granada, Málaga y Almería, atravesando grandes zonas de poderosos elementos naturales, que una vez establecidos los medios de comunicación de que hoy se carece, se convertirán en verdaderas fuentes de riqueza.

Arranca el trazado a un kilómetro próximo al de Torre del Mar, sigue hasta cerca de Berja, continuando hasta el barranco de Catarrján, límite de las provincias de Málaga y Granada.

Desde Almuñécar la línea se interna buscando el paso del río Verde a una altura suficiente para atravesar después la siguiente divisoria, continuando el trazado por el litoral, hasta llegar al sitio conocido con el nombre de la Caleta, desde donde se interna, empalmándose la estación completamente oculta del mar.

Signe luego, aguas arriba, hacia la dirección general de Guadalejo que se atraviesa en el sitio denominado Tajo de los Vados, con un viaducto metálico de gran altura, para alcanzar la meseta llamada Puerto de los Perdidos, punto elegido como empalme con el ramal al puerto de Motril.

El trozo comprendido entre las estaciones de Motril (empalme) y Orgiva (empalme), pertenece a la línea general y arrancando del Collado de los Perdidos, seguirá hasta la estación de Orgiva (empalme).

Desde esta estación recorrerá el valle del Guadalejo; continuará por la vertiente meridional de Sierra Nevada, cruzando los afluentes del río Adra, conocidos con los nombres de Mecina, Nechite, Laroles, Bayacas, donde entrará el trazado en la provincia de Almería, empalmando en Zurgena con el ferrocarril de Lorea a Baza, siguiendo paralelamente el trazado hasta dicho punto a la carretera de Baza a Huércal Overa, entre ésta y el ferrocarril indicado.

Con solo echar una ojeada al mapa, se hace un cargo de lo accidentado y montuoso del terreno en donde se desarrolla el trazado, pues se extiende por las faldas de Sierra Nevada, Monte Negro, Filabres, Alhamille, Bédar y de la Ballabona, atraviesa los ríos de Díar, Genil, Izbor, Guadalejo, Lanjarón, Cádiz, Yegén, Yágor, Laroles, Paterna, Andarax, Ohanes, Aguas, Autas y Almanzora, barrancos como el de Tablata, Barran-

ción, etcétera, etcétera, lo que explica que a pesar de tener el trazado una ininidad de obras de modelo oficial, existen nada menos que 50 puentes de modelo especial.

De todas las sierras que atraviesa el trazado, es la más importante la Sierra Nevada, región conocida por la Alpujarra.

Es una de las cinco principales cordilleras que aparecen en la Península, y de ésta es la que presenta los puntos más elevados: Mulvey Hacen y Veleta, de más de tres mil metros de altura sobre el nivel del mar.

Corre casi de Levante a Poniente, en una extensión considerable, desprendiéndose de ella otras varias de mayor o menor importancia, separadas entre sí por ríos de escasa corriente estival, pero que arrastran cantidades enormes de aguas, y productos de los acarrees de la Sierra en las avenidas torrenciales, por lo que hay necesidad de darlos desagües suficientes, aunque en el resto del año sean no sólo excesivos, sino completamente innecesarios.

Como consecuencia de lo abrupto del terreno que cruza la línea, habrá que construir obras de gran importancia, figurando entre las más notables, los túneles del Puerto de Jubiley y el de Lanjarón, superiores a un kilómetro de extensión.

La línea general atraviesa los términos municipales de Torre del Mar, Algarrobo, Torrox, Frigiliana, Nerja, Maro, La Herradura, Almuñécar, Salobreña, Lobres, Motril, Vélez Benadilla, Orgiva, Alcazar, Torvizón, Noto, Cádiz, Lobras, Jorralá, Yágor, Mecina, Yegén, Picena, Laroles, Bayárol, Palerna, Alcolea, Lanjar, Presidencia del Andarax, Fendón, Bencid, Beiros, Almóctea, Padules, Canjáyar, Ohanes, Albotodoy, Aleubillas, Gergal, Tabernas, Sorbas, Bédar, Torre, Autas, Vera, Cuevas, Huércal Overa y Zurgena.

El total de las líneas, comprendidos los ramales de Motril a Granada y de Almería a Tabernas, es de 495 kilómetros 232 metros, subdivididos en la siguiente forma:

De Torre del Mar a Motril (Empalme), 71 kilómetros 820 metros.  
De Motril (Empalme) a Motril (Puerto), 10 kilómetros 171 metros.  
De Granada a Orgiva (Empalme), 63 kilómetros 190 metros.  
De Motril (Empalme) a Zurgena, 258 kilómetros 399 metros.  
De Tabernas a Almería, 30 kilómetros 981 metros.  
De Zurgena a Aguilas, 30 kilómetros 979 metros.

No obstant, acogemos con ciertas reservas el ofrecimiento del señor Bandrés, porque hace meses ofreció también a la autoridad gubernativa asegurar el abastecimiento de Granada hasta la cosecha que hoy se está recolectando, y, sin embargo, a los pocos días de consignar los periódicos la tranquilizadora noticia, fué necesario recurrir a traer harinas del Norte, caras y medio podridas que hacían un pan incomedible, jamás conocido.

Por eso nuestra reserva de ahora. Si el señor Bandrés es sincero, merecerá el aplauso del público; si no, será preciso recurrir a las autoridades para que no se dejen llevar de simpatías y actitudes que luego se traduzcan en exportaciones de harinas, como en años anteriores, dejando a los granadinos desabastecidos y a merced de la casualidad.

### Los incendios

Por Telégrafo  
Madrid 19

En Toledo arde en la finca Robledo de Montalván, propiedad del conde de Romanones, una extensión de monte de seis kilómetros, amenazando propagarse a la dehesa cercana.

Van destruidas mil hectáreas de monte alto.

Las pérdidas ascienden a 20.000 duros.

—En Benavente, un terrible incendio destruyó seis edificios.

Los pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

No hubo desgracias.

### Los labradores

La Asociación de Labradores, celebrará junta general extraordinaria el domingo 24 del corriente, a las cinco de la tarde, en los Alros del Café Colón (Puerta Real).

En la reunión se elegirá la nueva directiva y se tratará, entre otros asuntos de vital importancia para los labradores, el de la remolacha.

Se encarece a todos la conveniencia de concurrir a la junta.

Se habla con insistencia de la próxima construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.

Este ferrocarril unirá a tres provincias, como son las de Granada, Málaga y Almería, atravesando grandes zonas de poderosos elementos naturales, que una vez establecidos los medios de comunicación de que hoy se carece, se convertirán en verdaderas fuentes de riqueza.

Arranca el trazado a un kilómetro próximo al de Torre del Mar, sigue hasta cerca de Berja, continuando hasta el barranco de Catarrján, límite de las provincias de Málaga y Granada.

Desde Almuñécar la línea se interna buscando el paso del río Verde a una altura suficiente para atravesar después la siguiente divisoria, continuando el trazado por el litoral, hasta llegar al sitio conocido con el nombre de la Caleta, desde donde se interna, empalmándose la estación completamente oculta del mar.

Signe luego, aguas arriba, hacia la dirección general de Guadalejo que se atraviesa en el sitio denominado Tajo de los Vados, con un viaducto metálico de gran altura, para alcanzar la meseta llamada Puerto de los Perdidos, punto elegido como empalme con el ramal al puerto de Motril.

El trozo comprendido entre las estaciones de Motril (empalme) y Orgiva (empalme), pertenece a la línea general y arrancando del Collado de los Perdidos, seguirá hasta la estación de Orgiva (empalme).

Desde esta estación recorrerá el valle del Guadalejo; continuará por la vertiente meridional de Sierra Nevada, cruzando los afluentes del río Adra, conocidos con los nombres de Mecina, Nechite, Laroles, Bayacas, donde entrará el trazado en la provincia de Almería, empalmando en Zurgena con el ferrocarril de Lorea a Baza, siguiendo paralelamente el trazado hasta dicho punto a la carretera de Baza a Huércal Overa, entre ésta y el ferrocarril indicado.

Con solo echar una ojeada al mapa, se hace un cargo de lo accidentado y montuoso del terreno en donde se desarrolla el trazado, pues se extiende por las faldas de Sierra Nevada, Monte Negro, Filabres, Alhamille, Bédar y de la Ballabona, atraviesa los ríos de Díar, Genil, Izbor, Guadalejo, Lanjarón, Cádiz, Yegén, Yágor, Laroles, Paterna, Andarax, Ohanes, Aguas, Autas y Almanzora, barrancos como el de Tablata, Barran-

ción, etcétera, etcétera, lo que explica que a pesar de tener el trazado una ininidad de obras de modelo oficial, existen nada menos que 50 puentes de modelo especial.

De todas las sierras que atraviesa el trazado, es la más importante la Sierra Nevada, región conocida por la Alpujarra.

Es una de las cinco principales cordilleras que aparecen en la Península, y de ésta es la que presenta los puntos más elevados: Mulvey Hacen y Veleta, de más de tres mil metros de altura sobre el nivel del mar.

Corre casi de Levante a Poniente, en una extensión considerable, desprendiéndose de ella otras varias de mayor o menor importancia, separadas entre sí por ríos de escasa corriente estival, pero que arrastran cantidades enormes de aguas, y productos de los acarrees de la Sierra en las avenidas torrenciales, por lo que hay necesidad de darlos desagües suficientes, aunque en el resto del año sean no sólo excesivos, sino completamente innecesarios.

Como consecuencia de lo abrupto del terreno que cruza la línea, habrá que construir obras de gran importancia, figurando entre las más notables, los túneles del Puerto de Jubiley y el de Lanjarón, superiores a un kilómetro de extensión.

La línea general atraviesa los términos municipales de Torre del Mar, Algarrobo, Torrox, Frigiliana, Nerja, Maro, La Herradura, Almuñécar, Salobreña, Lobres, Motril, Vélez Benadilla, Orgiva, Alcazar, Torvizón, Noto, Cádiz, Lobras, Jorralá, Yágor, Mecina, Yegén, Picena, Laroles, Bayárol, Palerna, Alcolea, Lanjar, Presidencia del Andarax, Fendón, Bencid, Beiros, Almóctea, Padules, Canjáyar, Ohanes, Albotodoy, Aleubillas

En el Ayuntamiento

Orden del día
Para el Cabildo de hoy rige el siguiente:
Dictámenes de la Comisión de Fomento.

Apróbase el presupuesto de 630 pesetas para la construcción de una acera de metro y medio de anchura en la calle de la Alibérzana.

Respecto al oficio de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, pidiendo el traslado del principal de aguas del templo, que el Ayuntamiento ya tiene acordado el traslado del pilar y requerido a los dueños y que se trata de una cuestión de derecho.

Que se haga saber a la Comisión de Arabeleña en los pueblos de Armilla, Churriana y Cañal de Vega, que pueden examinar el proyecto de construcción de un sifón que no perjudica los intereses de la misma.

Que se autorice a don Santiago Olivéras, para que con dirección del arquitecto señor Casas, efectúe obras para parage en la casa número 7, de la calle del Horno del Cerezo.

Idem a don José Jiménez Guiral, para reparar solerías en la casa número 1, de la calle de la Alcantarilla.

Idem a don Manuel González, para reparar la casa número 3, de la calle de Saravia.

Idem a don Manuel García Montalvo, para que en su casa de la Barriada del Fargue, limpie y arregle el tejado sin colocar andamio como asegura.

Conforme con el dictamen del ingeniero se autorice a don Manuel López Barajas, para instalar una máquina de vapor semifija en el Pago de Alcalá y Cambea, de este término municipal.

Autorizar a don Manuel Fernández Gómez, para revocar fachada y repenar solerías en la casa número 4, del Cuartel Real de Santo Domingo.

Que previa designación de arquitecto, se utilice andamiada, se conceda permiso a D. Eduardo Mendoza, para entresacado de solerías y repellos en la casa número 8, de la calle de las Rejas.

Solicitado de don Antonio Pérez Jiménez, médico municipal, interesado en 29 días de licencia dejando encargado del servicio de la parroquia de San Cecilio a don Juan Jiménez Cirre y de la guardia en la Casa de Socorro, a don José Horques Sagara.

La comisión de Fomento propone la aprobación de un presupuesto de 1.750 para el arreglo de los estribos del Embovedado del río Darro entre el Correo y Plaza Nueva.

Decreto del señor Alcalde de haberse constituido por don Juan Fernández Agente, recaudador de impuestos municipales la fianza definitiva.

Solicitado de don Francisco Trabado, presidente de la Juventud Obrera, pidiendo algunos libros de los duplicados en el Archivo y biblioteca de este Ayuntamiento.

Licencias absolutas
Se han recibido en el Ayuntamiento las licencias absolutas de los mozos que a continuación se expresan del reemplazo de 1907 pudiendo los interesados recogerlas en el Negociado de Quintas:

Miguel Cirre Jiménez, Victoriano Elvira López, José Estrebrón Rodríguez, Mariano Fajardo Saquero, Rafael Fernández Serrano, Francisco Puentes Salazar, Francisco Fernández Fernández, Rafael Gineco Rodríguez, Miguel Garzón Serrano, Pablo Gómez Guindo, Rafael Guardia Marín, Manuel Garrido García, José Gilera Illescas, Manuel García Delgado, Antonio Jiménez Ruiz, Antonio López Jiménez, Miguel Ladron de Guevara Fernández, José Leyva Callejas, Francisco Mariscal Paerlollano, Antonio Medina Manjón, José Monfioro Méndez, Juan Maldonado Pérez, Sebastián Mañas García, Antonio Nogueras Romero, Pedro Ortega Sevilla, Miguel Povedano Morales, Luis Palomares Gómez, José Santamarina Fernández, Juan Remacho Osuna, Tomás Iglesias López y Juan Yebra López.

Los fondos municipales
Ingresos.—Aduana del pescado, pesetas 18 75; Aduana de andamios, 15; multas, 12; acarreo de carnes, 48 80; consumos, completo del día 17, 732; ídem por cuenta del día 13, 4 861 15; reintegro venta de patatas, 275; beneficencia, barro de tinajas y desinfectante, 9 50; cárcel del partido, 62 85; beneficios del matadero, 889 42; resultas, cédulas personales, 10 53; valedores, 5 50; puestos públicos, 29 05; carros de transportes, 16 50.—Total, 7 501 97 pesetas.

Pagos.—Al jefe de limpieza, por cuenta de rana para escuelas para el servicio de limpieza, 117 25 pesetas; a don Paulino Medina, para gastos de la función, voto del Cristo San Agustín en el convento del Angel, cantidad consignada en presupuesto, 80; al jefe de la limpieza, por cuenta de reparación del carro número 10 del servicio de limpieza, por estado de 19 aballería de la limpieza y de habilitaciones para oficina en la posada del Sol, en Julio, 110 25; a don Vicente Cortés, por cuenta de dos docenas de abes de seda para suturas, con destino a la Casa de Socorro, 37; a don un Membrella, por cuenta de un rigador que ha facilitado por prescripción facultativa a un pobre de la beneficencia municipal, 4; al señor Andrés Llimones Hermanos, por suministro de 250 kilogramos de carne de hulla con destino a la Cámara de desinfección, 42 50; a Ana Rodríguez, en concepto de auxilio benéfico para que pueda tomar baños de prescripción facultativa, según acuerdo, 25; a don Doroteo González, por cuenta de 12 esoujas para el viático de la función, 6; a don Vicente Ventura, por impresos y otros gastos de escritorio, con motivo de los festejos del Corpus (Exposición,

diplomas, carteles, batalla de flores etcétera), 63 75.—Total, 597 25 pesetas.

Existencia anterior, 36.330 61 pesetas.
Ingresos, 7.551 97 pesetas.
Pagos, 597 25 pesetas.
Total de existencias, 43.285 32 pesetas.

Comisión de Abastos
Se reunió ayer tarde, o las seis, bajo la presidencia del Alcalde, asistiendo los señores Almagro, Gómez Jiménez y Bériz.

Fue examinado detenidamente el problema del abastecimiento de trigo de la población y a este objeto expusieron varias fórmulas cuyo estudio no quedó hecho en definitiva, pero se hará en reuniones sucesivas.

Se convino en la necesidad de reunirse frecuentemente, llegando a hacerse diariamente si preciso fuere, ya que habrá de celebrarse reuniones con los poseedores de trigo, mayores contribuyentes etc.

Se convino en la necesidad de reunirse frecuentemente, llegando a hacerse diariamente si preciso fuere, ya que habrá de celebrarse reuniones con los poseedores de trigo, mayores contribuyentes etc.

Se autorizó a don Santiago Olivéras, para que con dirección del arquitecto señor Casas, efectúe obras para parage en la casa número 7, de la calle del Horno del Cerezo.

Idem a don José Jiménez Guiral, para reparar solerías en la casa número 1, de la calle de la Alcantarilla.

Idem a don Manuel González, para reparar la casa número 3, de la calle de Saravia.

Idem a don Manuel García Montalvo, para que en su casa de la Barriada del Fargue, limpie y arregle el tejado sin colocar andamio como asegura.

Conforme con el dictamen del ingeniero se autorice a don Manuel López Barajas, para instalar una máquina de vapor semifija en el Pago de Alcalá y Cambea, de este término municipal.

Autorizar a don Manuel Fernández Gómez, para revocar fachada y repenar solerías en la casa número 4, del Cuartel Real de Santo Domingo.

Que previa designación de arquitecto, se utilice andamiada, se conceda permiso a D. Eduardo Mendoza, para entresacado de solerías y repellos en la casa número 8, de la calle de las Rejas.

Solicitado de don Antonio Pérez Jiménez, médico municipal, interesado en 29 días de licencia dejando encargado del servicio de la parroquia de San Cecilio a don Juan Jiménez Cirre y de la guardia en la Casa de Socorro, a don José Horques Sagara.

La comisión de Fomento propone la aprobación de un presupuesto de 1.750 para el arreglo de los estribos del Embovedado del río Darro entre el Correo y Plaza Nueva.

Decreto del señor Alcalde de haberse constituido por don Juan Fernández Agente, recaudador de impuestos municipales la fianza definitiva.

Solicitado de don Francisco Trabado, presidente de la Juventud Obrera, pidiendo algunos libros de los duplicados en el Archivo y biblioteca de este Ayuntamiento.

Licencias absolutas
Se han recibido en el Ayuntamiento las licencias absolutas de los mozos que a continuación se expresan del reemplazo de 1907 pudiendo los interesados recogerlas en el Negociado de Quintas:

Miguel Cirre Jiménez, Victoriano Elvira López, José Estrebrón Rodríguez, Mariano Fajardo Saquero, Rafael Fernández Serrano, Francisco Puentes Salazar, Francisco Fernández Fernández, Rafael Gineco Rodríguez, Miguel Garzón Serrano, Pablo Gómez Guindo, Rafael Guardia Marín, Manuel Garrido García, José Gilera Illescas, Manuel García Delgado, Antonio Jiménez Ruiz, Antonio López Jiménez, Miguel Ladron de Guevara Fernández, José Leyva Callejas, Francisco Mariscal Paerlollano, Antonio Medina Manjón, José Monfioro Méndez, Juan Maldonado Pérez, Sebastián Mañas García, Antonio Nogueras Romero, Pedro Ortega Sevilla, Miguel Povedano Morales, Luis Palomares Gómez, José Santamarina Fernández, Juan Remacho Osuna, Tomás Iglesias López y Juan Yebra López.

Los fondos municipales
Ingresos.—Aduana del pescado, pesetas 18 75; Aduana de andamios, 15; multas, 12; acarreo de carnes, 48 80; consumos, completo del día 17, 732; ídem por cuenta del día 13, 4 861 15; reintegro venta de patatas, 275; beneficencia, barro de tinajas y desinfectante, 9 50; cárcel del partido, 62 85; beneficios del matadero, 889 42; resultas, cédulas personales, 10 53; valedores, 5 50; puestos públicos, 29 05; carros de transportes, 16 50.—Total, 7 501 97 pesetas.

Pagos.—Al jefe de limpieza, por cuenta de rana para escuelas para el servicio de limpieza, 117 25 pesetas; a don Paulino Medina, para gastos de la función, voto del Cristo San Agustín en el convento del Angel, cantidad consignada en presupuesto, 80; al jefe de la limpieza, por cuenta de reparación del carro número 10 del servicio de limpieza, por estado de 19 aballería de la limpieza y de habilitaciones para oficina en la posada del Sol, en Julio, 110 25; a don Vicente Cortés, por cuenta de dos docenas de abes de seda para suturas, con destino a la Casa de Socorro, 37; a don un Membrella, por cuenta de un rigador que ha facilitado por prescripción facultativa a un pobre de la beneficencia municipal, 4; al señor Andrés Llimones Hermanos, por suministro de 250 kilogramos de carne de hulla con destino a la Cámara de desinfección, 42 50; a Ana Rodríguez, en concepto de auxilio benéfico para que pueda tomar baños de prescripción facultativa, según acuerdo, 25; a don Doroteo González, por cuenta de 12 esoujas para el viático de la función, 6; a don Vicente Ventura, por impresos y otros gastos de escritorio, con motivo de los festejos del Corpus (Exposición,

diplomas, carteles, batalla de flores etcétera), 63 75.—Total, 597 25 pesetas.

Existencia anterior, 36.330 61 pesetas.
Ingresos, 7.551 97 pesetas.
Pagos, 597 25 pesetas.
Total de existencias, 43.285 32 pesetas.

Comisión de Abastos
Se reunió ayer tarde, o las seis, bajo la presidencia del Alcalde, asistiendo los señores Almagro, Gómez Jiménez y Bériz.

Fue examinado detenidamente el problema del abastecimiento de trigo de la población y a este objeto expusieron varias fórmulas cuyo estudio no quedó hecho en definitiva, pero se hará en reuniones sucesivas.

Se convino en la necesidad de reunirse frecuentemente, llegando a hacerse diariamente si preciso fuere, ya que habrá de celebrarse reuniones con los poseedores de trigo, mayores contribuyentes etc.

Se convino en la necesidad de reunirse frecuentemente, llegando a hacerse diariamente si preciso fuere, ya que habrá de celebrarse reuniones con los poseedores de trigo, mayores contribuyentes etc.

Se autorizó a don Santiago Olivéras, para que con dirección del arquitecto señor Casas, efectúe obras para parage en la casa número 7, de la calle del Horno del Cerezo.

Los alemanes en Curlandia

Informaciones procedentes de la Legación de Letonia en Copenhague aseguran que los alemanes cometieron en Curlandia numerosos crímenes. Han destruido puentes y edificios y han realizado requisas ilegales y ataques contra la población civil.

Crónica de espectáculos

Parque Alfonso XIII
Con la función de esta noche se despide de los granadinos la genial bailarina Nati la Bilbainita que durante su actuación se ha captado las simpatías de los granadinos. En obsequio a este distinguido público ejecutará lo más selecto de su repertorio.

Teatro Gran Capitán
Todas las noches se ve rebosante de público este cómodo y fresco teatro de verano. Las veladas no pueden ser más agradables. Esta noche se estrenará la tercera jornada de la grandiosa película «El rey de la noche», que es interesantísima.

Salón Regio
Hoy se estrenarán los episodios quinto y sexto de la sensacional serie «Quién es el número uno?». El interés de esta película va cada día en aumento. También se estrenarán otras hermosas películas. Funciones desde las siete de la tarde.

En la Diputación

Comisión provincial
A las once y media de la mañana de ayer celebró su primera sesión del presente ejercicio la Comisión provincial.

Los que asisten
Asisten los señores Montes Garzón, Moscoso Avila, Villanova, Martín Barales, González Carrascosa y Luzón.

El Gobernador
Llega el Gobernador civil, señor Salas, y ocupa la presidencia, comenzando seguidamente la sesión.

Lectura del acta
El secretario, señor Torres Calleja, da lectura al acta de la sesión última, que es aprobada.

Habla el Gobernador
El señor Salas usa de la palabra para dirigir un cordial saludo a los vocales de la Comisión provincial.

Ofrece su personal concurso para la obra positiva que realice la Comisión. Dice no bajará nunca a presidir estas sesiones mientras no sea reclamado para ello por los señores vocales, y hace presente que cuenta con que se resuelvan en justicia todos los asuntos, pues fía en la rectitud de todos los señores diputados.

Termina dando la bienvenida a los nuevos vocales, y ofreciéndose a todos.

El señor Montes Garzón
Contesta al señor Salas el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Montes Garzón.

Agradece las frases del señor Gobernador, y le asegura que la Comisión provincial obrará siempre en justicia en todos los asuntos de su incumbencia.

El señor Salas se despide de la nueva Comisión provincial, y sale del salón acompañado del señor Montes. Quedan posesionados en sus cargos los vocales de la referida Comisión.

Número de sesiones
Regresa al salón el señor Montes y ocupa la presidencia. Se acuerda celebrar sesión todos los sábados, a las once de la mañana.

Una competencia
Se acuerda informar al Gobernador civil en la competencia suscitada entre el Ayuntamiento y el Juzgado de Instrucción de Utiel, para conocer de una denuncia presentada contra el Alcalde y Junta de Asociados de aquella localidad; que procede dejar de aquella jurisdicción ordinaria, o sea que el referido Juzgado es competente para resolver en este asunto.

Cuentas municipales
Dada lectura a las cuentas municipales del Ayuntamiento de Granada en los años 1914, 1915 y 1917, se acuerda informar que el expediente de las mismas está he con arreglo a las disposiciones vigentes y procede su aprobación.

Arbitrios extraordinarios
Dada lectura de la solicitud del Ayuntamiento de M. U. I. relativo a que se lo autorice para establecer arbitrios extraordinarios, se acuerda informar que mientras no se excluyan de los mismos los establecidos

Noticias generales

Detención y rescates
La Guardia civil de Santafé ha detenido a José Palacios, Juan Molina González y José Narváez, por asegurar en la Compañía «El Fenix» a caballerías de dudosa procedencia, incautando dicha Guardia civil de siete caballerías en las citadas condiciones.

También se ha incautado la Guardia civil de Santafé de once caballerías de dudosa procedencia, y la de Colomera, de tres.

Gitano desaprensivo
La Guardia civil de Santafé ha denunciado al gitano Antonio Flores Lombardo, por haber carnizado clandestinamente un borrego de su propiedad en malas condiciones de salubridad y haber vendido siete kilos de dicha carne.

Del resto del borrego se ha incautado la mencionada Guardia civil.

Un detenido
La Guardia civil de Montefrío ha detenido al gitano Ricardo Jiménez Arjona, por maltrato de palabra y obra a Catalina Ortiz.

Atropellado por un coche
Nos visita don José Sánchez Hernández para decirnos que es socio de la droguería establecida en la plaza de la Universidad, y no dependiente de la misma, como decíamos ayer en la información del muchacho atropellado por el coche.

Queda complacido dicho señor.

Dolor reumático o nervioso, deso el Balmó Kayler. 1 peseta, Farmacia Covaleda.—San Jerónimo, 16.

LA CIRCULACION DE LOS AUTOMOVILES
Edicto del Alcalde
El alcalde señor Ortega Molina publicó el edicto siguiente:

Que, al recordar las disposiciones vigentes del Reglamento de 23 de Julio de 1918 para la circulación de vehículos de motor mecánico dentro de la zona urbanizada, en cuyo exacto cumplimiento he de ser inexorable, encargo a los agentes de mi autoridad que vigilen la fiel observación de los preceptos siguientes:

1.º Queda prohibida la circulación de automóviles y motocicletas que no estén autorizados, cuyo dato debe comprobarse exigiendo a los conductores la exhibición del permiso correspondiente, en el que se hace constar el número de inscripción que debe coincidir con el fijado en las placas del coche o motocicleta.

2.º Los automóviles o motocicletas que estén sometidos a ensayo antes de su inscripción en el Registro del Gobierno, llevarán una placa que diga «pruebas». Para hacer uso de esa placa se necesita una autorización del señor Gobernador civil, y se realizarán las pruebas en sitios y horas de escasa concurrencia.

3.º Para conducir automóviles y motocicletas se necesita estar autorizado, lo cual se comprobará exigiendo al conductor la exhibición del certificado que lo acredite como tal, expedido por un Gobierno civil, en cuyo certificado se encontrará la fotografía del interesado.

4.º Dentro del recinto de la población se conducirán los vehículos llevando la mano derecha en la zona destinada a rodadura.

5.º En las calles de gran circulación, considerando como tales la Puerta Real, Reyes Católicos y Mesones, la velocidad no será superior a la equivalente al del paso de un hombre. En las demás calles no excederá la velocidad de 5 kilómetros por hora.

6.º El conductor que cometa un atropello y no detenga inmediatamente el vehículo, prestando auxilio a la víctima, será castigado, (sin perjuicio de otras responsabilidades en que incurra), con la caducidad del permiso de conducir.

7.º Queda prohibido el uso de los faros, siendo obligatorio llevar encendidas durante la noche las luces de menor intensidad.

8.º Se prohíbe el uso de aparatos que produzcan ruidos crujientes; e igualmente se denunciarán las rápidas aceleraciones del motor que originan ruidos y, a veces, trepidaciones muy sensibles en las viviendas.

9.º Queda prohibido el uso del escape libre.

10.º Denuncias.—Los agentes de mi autoridad me presentarán por escrito las denuncias que formulen en relación con las faltas que presenciaren.—En dicha denuncia se fijarán los datos necesarios (número del automóvil, nombre del propietario o del conductor, domicilio, etc.) para definir la infracción, y además, sitio y hora en que fué cometida.

Cualquiera persona que formular denuncia ante el señor Gobernador civil por el incumplimiento de los preceptos establecidos, deberá llamar la atención, si es posible, a algún agente de la Autoridad, a fin de facilitar la prueba de su denuncia. Si ello no fuera posible, citará en la denuncia los nombres y domicilio de otras personas que presenciaren igualmente la infracción.

En todos los casos, los particulares deben de exigir recibo de las denuncias que presenten en las Oficinas del Gobierno, al objeto de justificaciones posteriores.

11.º Multas.—Las multas que se impongan por la autoridad competente, y que se especifican en cada caso en el Reglamento vigente sobre esta materia, se harán efectivas la mitad en papel de pagos al Estado y el otro 50 por 100 en efectivo metálico, cuya cantidad se pondrá íntegra a disposición del denunciante dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a aquella en que hubiese sido hecha efectiva la multa.

Afinaciones y reparaciones de pianos, y de toda clase de instrumentos musicales, garantizando los trabajos. Avisos en el establecimiento de óptica. Reyes Católicos, 13.

Noticias generales

Detención y rescates
La Guardia civil de Santafé ha detenido a José Palacios, Juan Molina González y José Narváez, por asegurar en la Compañía «El Fenix» a caballerías de dudosa procedencia, incautando dicha Guardia civil de siete caballerías en las citadas condiciones.

También se ha incautado la Guardia civil de Santafé de once caballerías de dudosa procedencia, y la de Colomera, de tres.

Gitano desaprensivo
La Guardia civil de Santafé ha denunciado al gitano Antonio Flores Lombardo, por haber carnizado clandestinamente un borrego de su propiedad en malas condiciones de salubridad y haber vendido siete kilos de dicha carne.

Del resto del borrego se ha incautado la mencionada Guardia civil.

Un detenido
La Guardia civil de Montefrío ha detenido al gitano Ricardo Jiménez Arjona, por maltrato de palabra y obra a Catalina Ortiz.

Atropellado por un coche
Nos visita don José Sánchez Hernández para decirnos que es socio de la droguería establecida en la plaza de la Universidad, y no dependiente de la misma, como decíamos ayer en la información del muchacho atropellado por el coche.

Queda complacido dicho señor.

Dolor reumático o nervioso, deso el Balmó Kayler. 1 peseta, Farmacia Covaleda.—San Jerónimo, 16.

LA CIRCULACION DE LOS AUTOMOVILES
Edicto del Alcalde
El alcalde señor Ortega Molina publicó el edicto siguiente:

Que, al recordar las disposiciones vigentes del Reglamento de 23 de Julio de 1918 para la circulación de vehículos de motor mecánico dentro de la zona urbanizada, en cuyo exacto cumplimiento he de ser inexorable, encargo a los agentes de mi autoridad que vigilen la fiel observación de los preceptos siguientes:

1.º Queda prohibida la circulación de automóviles y motocicletas que no estén autorizados, cuyo dato debe comprobarse exigiendo a los conductores la exhibición del permiso correspondiente, en el que se hace constar el número de inscripción que debe coincidir con el fijado en las placas del coche o motocicleta.

2.º Los automóviles o motocicletas que estén sometidos a ensayo antes de su inscripción en el Registro del Gobierno, llevarán una placa que diga «pruebas». Para hacer uso de esa placa se necesita una autorización del señor Gobernador civil, y se realizarán las pruebas en sitios y horas de escasa concurrencia.

3.º Para conducir automóviles y motocicletas se necesita estar autorizado, lo cual se comprobará exigiendo al conductor la exhibición del certificado que lo acredite como tal, expedido por un Gobierno civil, en cuyo certificado se encontrará la fotografía del interesado.

4.º Dentro del recinto de la población se conducirán los vehículos llevando la mano derecha en la zona destinada a rodadura.

5.º En las calles de gran circulación, considerando como tales la Puerta Real, Reyes Católicos y Mesones, la velocidad no será superior a la equivalente al del paso de un hombre. En las demás calles no excederá la velocidad de 5 kilómetros por hora.

6.º El conductor que cometa un atropello y no detenga inmediatamente el vehículo, prestando auxilio a la víctima, será castigado, (sin perjuicio de otras responsabilidades en que incurra), con la caducidad del permiso de conducir.

7.º Queda prohibido el uso de los faros, siendo obligatorio llevar encendidas durante la noche las luces de menor intensidad.

8.º Se prohíbe el uso de aparatos que produzcan ruidos crujientes; e igualmente se denunciarán las rápidas aceleraciones del motor que originan ruidos y, a veces, trepidaciones muy sensibles en las viviendas.

9.º Queda prohibido el uso del escape libre.

10.º Denuncias.—Los agentes de mi autoridad me presentarán por escrito las denuncias que formulen en relación con las faltas que presenciaren.—En dicha denuncia se fijarán los datos necesarios (número del automóvil, nombre del propietario o del conductor, domicilio, etc.) para definir la infracción, y además, sitio y hora en que fué cometida.

Cualquiera persona que formular denuncia ante el señor Gobernador civil por el incumplimiento de los preceptos establecidos, deberá llamar la atención, si es posible, a algún agente de la Autoridad, a fin de facilitar la prueba de su denuncia. Si ello no fuera posible, citará en la denuncia los nombres y domicilio de otras personas que presenciaren igualmente la infracción.

En todos los casos, los particulares deben de exigir recibo de las denuncias que presenten en las Oficinas del Gobierno, al objeto de justificaciones posteriores.

11.º Multas.—Las multas que se impongan por la autoridad competente, y que se especifican en cada caso en el Reglamento vigente sobre esta materia, se harán efectivas la mitad en papel de pagos al Estado y el otro 50 por 100 en efectivo metálico, cuya cantidad se pondrá íntegra a disposición del denunciante dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a aquella en que hubiese sido hecha efectiva la multa.

Noticias generales

De gran interés
Por haber traspasado el local que hoy ocupa la zapatería, en Puerta Real, 6, al lado de Pericás, para una joyería que en breve se abrirá al público, se saldan a menos de su costo, las existencias y en tan pocos días, que muchos llegarán tarde.

Puerta Real, 6, al lado de Pericás frente al Café Colón.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Bernardo.
LITURGIA.—La misa y oficio divino son de este Santos, con rito doble y color blanco.

JUBILEO PERPETUO.—En la Capilla Real, Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y Misericordia de María Inmaculada.

DE LAS 40 HORAS.—En San Bernardo.
MISAS BAZAR.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real a las ocho y nueve menos cuarto. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Cecilio San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías a las ocho y media.

En San Antonio, Agustín Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro a San Juan de Dios desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez En el Sagrario, de ocho a diez. En los demás conventos, de seis y media a ocho.

ROBARIOS.—En San Andrés, San Ildefonso, San José, a las ocho de la mañana. En las más parroquias a la oración En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

FUNCIONES.—En San Bernardo, a las diez de la mañana.
MISAS CANTADAS.—En la Capilla Real y Catedral, a las nueve y media; en San Bernardo, a las nueve.

MISAS DE DOCE.—En las Angustias, San Justo, Magdalena, y San Bernardo.
VISTA DE LA COFETE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

A L'Esprit
Gran Bazar de Modas
Extenso surtido en ropa blanca, confeccionada, para señoras. Cañastillas de cristian. Periferia de las mejores marcas. Precios sin competencia. Acera del Casino, 27, principal.

De Albolote

La sociedad de «Hijos del Trabajo», de Albolote, nos envía las siguientes cuartillas:

Como es conocido, en casi toda esta provincia existe un manantial de aguas en el inmediato pueblo de Deifontes, del cual se nutre el Río de Cubillas, atravesando en su totalidad todo este término municipal; y visto el estado en que se encuentra este pueblo, tan falto de tan preciado líquido, en el año 1775, le fué concedido por el Rey Carlos III, tres canales de agua del referido nacimiento, y fué costeado de su peculio particular los estudios y planos de dicha canalización, y además le facilitó a este pueblo 40.000 duros, para dar principio a los trabajos, y hay que tener en cuenta que era patrimonio real del difunto Rey, todo el Soto de Romilla, hoy propiedad del duque de Wellington, como es natural, se dió principio a dichos trabajos, los cuales todo fué, y así lo demuestran dichas obras, (que aun existen), una serie de equivocaciones por las causas siguientes:

En primer lugar, se gastó en hacer una presa que para nada sirvió, 70.000 duros, pudiendo tomarse el agua con facilidad del mismo nacimiento, como en la actualidad, y sirviéndose de dicho canal, la toma la fábrica de luz que existe en el pueblo de Deifontes, siendo el referido canal propiedad de este pueblo, así como una casa que existe al lado de dicho canal.

En segundo lugar, según los prácticos, una vez hecha la nivelación debió empezarse el trabajo desde este pueblo, para terminar en el nacimiento, y no al contrario como se llevó a efecto, originándose con estos unos gastos exorbitantes como el resultado en la prensa, dando por resultado el agotamiento del capital y el aburrimento del pueblo igno rante.

En el año 1870, se constituyó una nueva Sociedad de propietarios, para proseguir los trabajos paralizados, y la Diputación de Granada concedió nuevamente dicha agua en atención a la concesión hecha anteriormente, y se continuaron los trabajos volviendo a surgir nuevas dificultades, incluso un pleito que entibió el pueblo de Pinos Puenie, de cuyo pleito no se sabe su resultado, y por consiguiente se paralizaron dichos trabajos y así siguen con grave perjuicio para este pueblo.

El año 1916, el Ayuntamiento de Albolote, pidió al señor Ministro de Fomento, las repetidas aguas, informándole de todos estos informes, y el Ministro trasmitió dicha petición, a la Brigada Hidráulica del Guadalquivir, y esta pidió nuevamente informes a este Ayuntamiento pero como desgraciadamente no intereso este pueblo, quien tome con interés asunto de tan vital importancia, se encuentra en completo estado de inercia.

El señor Alcalde de este pueblo animado de su buen deseo, y con el humillante fin de conjurar en parte la tremenda crisis que por atravesar la clase obrera, ha dirigido escrito a la División Hidráulica del Guadalquivir, citando a todos los propietarios y exigiéndoles a proseguir por todos los medios la continuación de dichos trabajos, para lo cual ya se han girado cartas a los representantes en Cortes de esta provincia interesándoles presen tar un voto a tan justa petición.

Francisco Martín.
Albolote 15 de Agosto 1919.

Sesión del Senado

Madrid 19
A las cuatro de la tarde, se abre la sesión en la Alta Cámara, presidiendo el señor Rolland.

Las tribunas aparecen desiertas, y en los escaños hay escasa concurrencia.

Se sientan en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

Dáse lectura al

Casa del Pueblo

Convocatoria
Se convoca al gremio de obreros en Hierro y Metales, para la asamblea extraordinaria que se ha de celebrar el miércoles 20 del presente a las 9 de la noche, en la casa del Pueblo domicilio social, Aire 6, para tratar asuntos de gran interés para el mismo.

Los chauffeurs
En la junta general ordinaria celebrada la noche del día 18, se acordó: Estar conforme, en que esta sociedad abone la parte que le corresponda de fianza para poderse rembar parte en la causa que se sigue por el hundimiento de la obra del Santísimo.

Elección de secretario, recayendo el nombramiento en el compañero Esteban Lozada.

Imprimir unas circulares, que serán repartidas entre los propietarios de automóviles, para que conozcan cuáles son los fines de esta sociedad.

Expulsar a varios socios por incumplimiento del reglamento.

Cocineros, camareros y similares.
En junta general extraordinaria, celebrada por esta sociedad en la noche del 16 del corriente, se tomó en consideración lo que sigue:

Dar valor al acta de la anterior, en la que se consignó el traslado de esta entidad a la Casa del Pueblo y que todo el mobiliario y la biblioteca, pase en calidad de depósito y bajo inventario, a la junta administrativa de dicha casa.

Nombrar una comisión compuesta por los compañeros Márquez, Urbano, Aguilera Chica y Zedano, para que pasen a visitar al señor director de los hoteles Washington y Siete Sueños, para proponerle el reconocimiento de la sociedad, ya que es una de las pocas casas que faltan por hacerlo.

Una vez nombrada, se levantó la sesión a las tres y media de la madrugada, dentro del mayor entusiasmo de sus afiliados.

La comisión nombrada por la sociedad de camareros, pasó en la mañana del 17 a visitar al señor director del hotel Washington, para el reconocimiento de la sociedad, la cual fue recibida con gran amabilidad por parte de dicho señor, el cual firmó el reconocimiento, y tuvo frases de aliento para esta entidad.

A Motril
Ha salido para Motril, invitado por los socios de la Casa del Pueblo, el socialista Manuel Yudes, que va a reponerse de la grave enfermedad que le ha retenido en cama durante más de un mes. Los compañeros motrileños han invitado también a su esposa e hija.

Ebanistas
Se convoca a todos los compañeros sean o no socios, para la junta general que se celebrará el día de la fecha, a las diez de la noche para tratar asuntos de mucha importancia.

Los carpinteros
Se cita a dicho gremio para esta noche a las diez, para tratar asuntos de régimen interior para el mismo. Se ruega la más puntual asistencia.

Conferencia
A la hora anunciada día principio ha anunciado conferencia, estando el amplio salón escuadra rebosante de público, así como los pasillos y escaleras que dan acceso a dicho salón.

Abrió la sesión el compañero Medina, secretario de la Junta administrativa, haciendo la presentación, en primer término, del elocuente profesor don Antonio S. García, el cual versó sobre el tema «Influencia recíproca entre el obrero intelectual y el obrero físico». Mis primeras palabras son para presentarme como obrero intelectual, pero obrero, y pido una estrecha unión entre los obreros manuales, por creemos tan obreros como ellos. Conseja una estrecha unión entre toda España, para poder exigir a los gobernantes estos tres puntos: Instrucción elemental, instrucción social e instrucción técnica.

Para la instrucción elemental no sólo necesita el obrero leer, escribir y cuentas, sino además algunos conocimientos geográficos, geométricos y de historia.

Para la instrucción social el obrero necesita antes la elemental, pues con la instrucción social debe de conocer ley de asociación, ley de imprenta, ley electoral y muchas más que cuando el obrero las conoce no se dejará ser atropellado en sus derechos, como hoy en día ocurre.

Para la instrucción técnica precisa la elemental; sin ella no habría técnico en ningún oficio, profesión o arte.

La clase capitalista, para que no lleguemos a tener estas tres instrucciones, alegan a sus hijos de los centros de enseñanzas oficiales, colocándoles en los particulares y al mismo tiempo evitar el roce con los trabajadores.

El obrero debe exigir instrucción, y una vez instruido, vendrá forzosa mente la verdadera sociedad y empezará la doctrina de Cristo, y no la política de la impostura. Feliz de España, si viera un hombre que mirara a Cristo, y que buscara el trato de los pobres y de entre ellos buscara doce trabajadores para extender sus doctrinas; y para terminar: dichosos los trabajadores que son perseguidos injustamente, y dichosos de ellos, porque sin ellos no habría otra España.

Una gran ovación premió el hermoso discurso del joven profesor.

La situación de Barcelona

La instrucción no debe cerrarse para el obrero sólo en la parte elemental, pues si los Gobiernos no imposibilitaran a los trabajadores ir a las Universidades, de cuántos de ellos saldrían grandes ingenieros y célebres doctores, y cuántos médicos e ingenieros, serían eminentes herreros y grandes zapateros.

Existen en España diez provincias, sin que el Estado tenga ningún edificio-escuela de su propiedad; en cuatro, no tienen más que uno; en cinco, tienen dos; en otras cinco tres y en catorce provincias no llegan a diez los edificios.

Y existiendo en la provincia de Almería un contingente de 27.723 niños que no reciben educación.

23 provincias carecen de colonias escolares, y donde se consigán habrá que mirarlo con recelo, pues a Granada se le atribuyen 10, habiendo sólo una y ésta a dos pasos de Granada, cuando lo que los niños necesitan son cambios de aires y viajes a la playa.

Dentro de breve plazo seremos poder y es preciso que no nos coja desprevénidos.

Es preciso que se reorganicen las escuelas del Estado, para que el hombre de mañana tenga una instrucción independiente.

Y para terminar queremos una escuela única, donde el niño entre a los ocho años y salga a los dieciocho, después de pasar por las clases elementales y superiores.—E. Gálvez.

La autonomía universitaria
Han llegado al ministerio de Instrucción los anteproyectos de Estatutos de las Universidades de Valladolid, Granada y Sevilla.

Están redactadas las ponencias respectivas y pendientes de aprobación de los claustros ordinarios.

Todos son de original contenido y sistemática ordenación, demostrando que las Universidades están capacitadas para regirse autónomamente.

Afirmada en ellos la variedad universitaria, convendría establecer la armonía en algunos puntos comunes, como el calendario escolar, pues mientras algunas Universidades continúan el sistema actual, otras adoptan el régimen de semestres.

El ministro estudiará los Estatutos y respetará cuanto se refiera a la autonomía universitaria, entendiendo que deben ser las mismas Universidades quienes, de común acuerdo, resuelvan sobre los extremos de interés general que no afecten a sus modalidades específicas.

En la reunión universitaria que se propone convocar el rector de la Universidad Central, señor Carracedo, se abordarán estas gestiones, que el ministro desearía que se resolvieran en armónica coordinación de los criterios de todas las Universidades.

Sucesos locales
Un herido
En la Casa de Socorro fué curado ayer tarde Antonio Molina Castillo, de doce años, de herida punzante en el lado izquierdo del tórax, lesión que se produjo casualmente.

Muchacho lesionado
Cargando gaseosas anoche el muchacho Francisco Ayllón Apola, de diecisiete años, tuvo la desgracia de que explotara una, produciéndole una herida en la comisura labial izquierda, de cuya lesión fué curado en la Casa de Socorro.

Mujer quemada
Anteanoche se presentó en el hospital de San Juan de Dios la vecina de Calicasas, María Lucena Huertas, de sesenta años, que fué asistida de quemaduras de segundo grado en ambas manos.

Joven fugado
Ayer tarde denunció en la Jefatura de Vigilancia, Manuel Guerrero, habitante en el cortijo de San Antonio, camino de Santafé, que el día 16 del actual, se fugó de su domicilio su hermano Antonio, de diez y nueve años, llevándose 750 pesetas.

Amenaza de muerte
Anoche denunció a la policía, Prudencia Navarro Torres, habitante en la calle del Agua 19 (Cartuja), que había sido amenazada por un sujeto llamado Antonio Ortega Gutiérrez (a) Pincha uas.

Venta de un monte
En Villanueva del Trabuco, término de Archidona, se vende un monte con 1.500 pies de encinas y chaparros, apesiados por perito en cuarenta arrobos, unos con otros. Se quiere por él 60.000 pesetas.

Para tratar, con el dueño, en el cortijo de los Apuros, término de Archidona.

La situación de Barcelona

El nuevo gobernador. Su llegada. Declaraciones a los periodistas.
Llegó el nuevo gobernador civil, don Julio Amado. Le esperaban en la estación las autoridades. En el Gobierno civil recibió al personal, saludándole afectuosamente.

Conversando con los periodistas, dijo que espera merecer la confianza de todos para solucionar los problemas actuales, que afectan, no sólo a Cataluña, sino a España.

Expuso que ha aceptado el cargo por el gran afecto que tiene a Cataluña.

Pronto podrá verse que no viene facturado por nadie, ni por ninguno. Le preguntaron si el Gobierno le había dado instrucciones especiales sobre los asuntos que debe resolver.

Contestó que no venía a estudiar porque posee los suficientes elementos de juicio para capacitarse pronto.

Dentro de breves días volverá a Madrid para informar al Gobierno y poder actuar con amplia libertad de acción.

Después fué el señor Amado a la Capitanía General, celebrando una extensa conferencia con el general Milán del Bosch.

El «lock-out» se extiende. Temores de incidentes. La censura.
El lock-out del ramo de construcción se ha extendido a mayor número de obras que ayer, pero sin haber ocurrido ningún incidente.

También se acentúa el paro en algunas fábricas.

La actitud en que se han colocado los patronos, hace suponer que el «lock-out» provocará incidentes (corta la censura).

Los constructores de carrocerías, han presentado nuevas bases de trabajo a los patronos.

A otros trabajadores del ramo de construcción no les alcanzará el paro hasta el lunes próximo (sigue la censura).

Se reunieron los patronos advirtiéndolo a los obreros que hoy abrirían las fábricas y quienes dejaran de entrar, perderían los jornales (Censura).

Llega Lerroux. El precio del pan. Los marinos mercantes.
Llegó el jefe de los radicales señor Lerroux.

El acuerdo de la Junta de Subsidios, autorizando a los panaderos para elevar en cinco céntimos el precio del pan ha producido enorme disgusto en la ciudad.

Incluso están de contentos los patronos panaderos, que consideran pequeño el aumento, dadas las condiciones en que tienen que elaborar el pan.

Declaran que el aumento debe ser de ocho céntimos para convertirlo después en diez por kilogramo.

La Asociación de Navieros del Mediterráneo ha publicado un documento, relativo a las bases que le han presentado los marinos mercantes.

Niega que tenga desatenciones con el personal marítimo.

Afirma que como hacen, además navegación de cabotaje, el tráfico internacional, los marinos deben someterse al régimen de sueldos que rija en los restantes países de Europa, única manera de competir con ellos, especialmente ahora, que se acerca una competencia formidable.

El plazo concedido por los marinos a los patronos, termina mañana tarde. Después se reunirán aquéllos, para acordar en definitiva.

El Gobierno, preocupado. La organización del Sindicato. El indulto general.
Madrid 19
La fase en que ha entrado la cuestión obrera de Barcelona, como consecuencia de la actitud de los patronos del ramo de construcción, sigue preocupando al Gobierno, porque agrava la situación de las cosas en la capital de Cataluña.

La organización sindicalista hace allí descuento en los jornales de algunos obreros, hasta de quince pesetas semanales.

Ascienden a 150.000, los trabajadores sindicados en Barcelona, y teniendo como promedio de descuento semanal cinco pesetas, resulta que la recaudación del Sindicato asciende a tres millones de pesetas mensuales.

Estos ingresos cuantiosos permiten al misterioso Sindicato realizar una gran campaña de resistencia.

El problema exige un tratamiento político difícil y de larga duración.

Créese que las cosas no pueden volver a la normalidad en un plazo breve, y así lo reconocen en las esferas oficiales, donde recomiendan prudencia y serenidad, estimándolo absolutamente indispensable para poder estudiar las medidas que contribuyan a mejorar la situación.

A últimos de semana se publicará la concesión del indulto general, a

Se desea, en alquiler

una casita con huerto o jardín, en sitio no muy distante del centro de la población. Las ofertas, a la imprenta y librería de don Manuel Navarro.—Plaza de Bibarrambla.

DE VIAJE

Marchó a Sanlúcar de Barrameda, para reponerse de su enfermedad, don José Parfonry.

Llegó de Garrucha (Almería), donde pasa temporada con su distinguida familia, nuestro particular amigo don José Fernández Latorre.

Veranean en las playas de Garrucha (Almería), el catedrático de esta Universidad, don Antonio Díaz Domínguez y sus hijos Esperanza y Pepe; el juez de instrucción de Huelva, don Manuel Plaza Navarro y su distinguida esposa María Díaz Plá y don Manuel Moreno Gallego y su distinguida familia.

TOROS

Madrid 19

En Toledo.—Dominguín y Sánchez Mejías. Los bichos de Trespacios, mansos.

Dominguín, bien en el primero, superior en el tercero y colosal en el quinto (oreja).

Sánchez Mejías bien en el segundo; superior en el cuarto (oreja) y aceptable en el sexto.

En Bilbao. Cocherito, Joselito, Belmonte y Saleri. La tercera corrida de abono se celebra con un llenazo.

Los toros de Federico, buenos. Cocherito, soso en el primero y superior en el quinto.

Joselito, superior en el segundo y estupendo en el sexto. Belmonte valiente en el tercero, (que le infiere un puntazo en la cara y un rasguño en la frente), y temerario en el séptimo.

Saleri, artístico en el cuarto y valiente en el octavo.

Se compran

banco y toda clase de utensilios de escuela. Razón, el Presidente de la Sociedad Obrera de Santafé.

El 606 del CERDO

¿Ganaderos! ¿Queréis que vuestros cerdos no se mueran? Emplead el 606 DEL CERDO

Vacuna química, preventiva y curativa contra las enfermedades infecciosas de este animal. PRECIO DE CADA FRASCO, 5 PESETAS

Depósito exclusivo para la provincia de Granada, D. Ricardo González Sánchez, Droguería Alhambra, Almacén de drogas al por mayor, Marqués de Gerona número, 2, Granada.

Como este producto ha sido ya objeto de una falsificación, deben desecharse por falsa toda vacuna, 606 del cerdo, que no proceda del punto indicado en esta circular, que es el único autorizado para su venta en esta provincia. Todo frasco que no lleve un fotograma igual, aunque de menor dimensión, representando, que es la marca registrada, ES FALSO.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Grippe. EL SELLO YER cura Dolor de Oídos. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CIENTIFICOS BRILLANTES REGENT

Joyería, Platería y Relojería. Gran surtido en alhajas oro de ley, 18 kilates.

En esta casa encontrará el público lo más nuevo en Pendientes, Sortijas, Pendantif, Medallas, Pulseras e infinidad de artículos en oro de 18 kilates.

EN BREVE ABRIREMOS AL PUBLICO UNA SUCURSAL EN LA PUERTA REAL NUM. 6, CON GRANDES EXISTENCIAS EN ALHAJAS DE ULTIMA NOVEDAD.

Se hacen toda clase de trabajos en plata y en oro de ley.

Acera del Casino, 15. GRANADA.

Se desea, en alquiler

una casita con huerto o jardín, en sitio no muy distante del centro de la población. Las ofertas, a la imprenta y librería de don Manuel Navarro.—Plaza de Bibarrambla.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mená, 23, 1.º Madrid

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el niño móvil y el desmenuado de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Granada por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el hotel Victoria, fijamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: AGOSTO, Octubre y Diciembre.

Para recién casados. Se vende bonita alcoba, sala y comedor.—Para tratar, Verónica de la Magdalena, 26.

Enfermedades de los ojos. Consulta especial por el doctor Guillermo Sánchez Aguilera. Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París.

HORAS DE CONSULTA, DE 10 A 12. LOS DÍAS FESTIVOS, DE 11 A 12. Plaza de la Universidad, 2.

LA BRADORIS

Arados Brabant.—Janus o Tambor.—Leyva.—Iduyas Pinakv etcétera.

Trillos y Aventadoras de todos los sistemas. Piezas de recambio grandes existencias en todos los números y marcas.

Talleres de construcción con sección especial para la reparación de toda clase de maquinaria, a precios económicos. LA CASA QUE HOY VENDE MAS BARATO

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5, Granada

Neutrácido ESPAÑOL

de composición originalísima y UNICA; sin bismuto, bicarbonatos, magnesia ni calmantes. Cura inmediata y permanentemente todas las enfermedades del

Estómago, Hígado e Intestinos. Frasco, 6 pesetas. Frasco doble (1/2 litro, 10 pesetas).

Concesionario exclusivo José Marín Galán. :: SEVILLA. quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

SOLDADOS DE CUOTA

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional SAN MATIAS, NUMERO 23

Esta acreditadísima Escuela, que lleva instruidos más de 500 alumnos, organiza grupos el día 1.º de cada mes, para poder dar la instrucción y el correspondiente certificado oficial de aptitud a los individuos que deseen ser de cuota o reducir el tiempo de servicio en filas, sin cuyo requisito no pueden acogerse a esos beneficios.

Las horas de instrucción y tiro se señalan adaptándose a las ocupaciones del alumno, al cual además se le harán y resolverán gratuitamente por la Secretaría de esta Escuela, cuantas instancias, documentos o consultas necesiten hacer relacionadas con asuntos militares, antes o durante su periodo en activo servicio.

El próximo grupo se organiza para el día 1.º de Septiembre. Los honorarios por matrícula se han rebajado a 75 pesetas la instrucción completa.

Oficinas de 9 a 11 y de 6 a 8. San Matias, núm. 23.

Concurso

Para proveer tres plazas de médico en la Sociedad de Socorros Mutuos para Obreros de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de esta capital, se anuncia concurso con arreglo a las bases siguientes:

1.º El servicio médico se divide en tres zonas, comprendiendo la primera la capital, el Sacro Monte y sus alrededores, con la dotación anual de 1.500 pesetas. La segunda zona, tendrá la misma dotación y comprenderá el Fargue y sus anexos; y la tercera, dotada con 600 pesetas anuales

comprende los pueblos de Viznar Alifacar, Palianas, Palianillas y los caseríos próximos a dichos pueblos.

2.º Los señores médicos que deseen tomar parte en el concurso, harán sus ofrecimientos por escrito, dirigidos al señor Coronel Director de la Fábrica.

3.º El concurso quedará cerrado el día 25 del actual, a las doce.

4.º Los servicios médicos comprenden la asistencia de los socios obreros y la de sus familias, en las condiciones que fija el Reglamento correspondiente, que está a disposición de los solicitantes en las oficinas del detall de la citada Fábrica de Pólvoras, barriada del Triunfo (Refino), todos los días laborables, de 10 a 12, pudiendo informarse además en dichas oficinas de cuantos extremos le interesen sobre el particular. Granada 14 Agosto 1919.

Dr. Simancas Soñán. Consulta especial para enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. — De 4 a 6 — PASO DE LA BOMBA, NÚM. 7.

BRILLANTES REGENT

Joyería, Platería y Relojería. Gran surtido en alhajas oro de ley, 18 kilates.

En esta casa encontrará el público lo más nuevo en Pendientes, Sortijas, Pendantif, Medallas, Pulseras e infinidad de artículos en oro de 18 kilates.

EN BREVE ABRIREMOS AL PUBLICO UNA SUCURSAL EN LA PUERTA REAL NUM. 6, CON GRANDES EXISTENCIAS EN ALHAJAS DE ULTIMA NOVEDAD.

Se hacen toda clase de trabajos en plata y en oro de ley.

Acera del Casino, 15. GRANADA.

Para Calzado de lujo y económico

Zapatería Alhambra

VIMENEZ Y DIAZ. - IL SACATIN, IL - GRANADA

FARMACIA MODERNA © ANTONIO CORTES CONTRERAS

Depósito exclusivo del NUCALGIOL, poderoso aperitivo y reconstituyente. Pomada SETROS contra el herpetismo. Despacho permanente Príncipe, núm. 10. - GRANADA

12 litros de agua mineral

1'20 ptas.



Para obtener simultáneamente un agua mineral sana, deliciosa, gaseosa, pudiendo mezclarse a todas las bebidas...

Depositar único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

LA PREVISION AGRICOLA (S. A.)

Capital suscrito, 250.000 pesetas - Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono N.º 31-23. - MADRID

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer

Cardenal González, 4. - SEVILLA.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. - MADRID.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. - BARCELONA.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete. - Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. - BADAJOZ.

Representante en Granada, D. Salvador Durán Macías. - Progreso, 8.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Nuestra Señora de las Angustias

ALMACEN DE CALZADO Gran surtido de todas clases a precios fijos y sumamente baratos.

La Andaluza

Sombrerería de Pérez y González. Sombreros de todas clases.

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, amémicos, histéricos, dispépticos, impotentes, y todos os hace falta el fósforo; no os desesperéis, lo recobraréis, tomar...

Nerviosina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inimitables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS, ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVALENCIAS DIFÍCILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILBIDOS Y ZUMBIDOS DE OÍDOS, y otros...

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 16/13, Superfosfato de 18/20. Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.

Calahonda antigua Penda del Mar

Este acreditado establecimiento queda abierto al público como todos los años, desde el 15 de Julio al 15 de Octubre.

ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas...

No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando eráis jóvenes, usad

"Aceite Orienta"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmeral y volverán éstos a su primitivo color...

Depositar en Madrid, calle de la Cruz, 10. De venta en Granada don Teodoro de Siles Láz. Farmacia La Cruz de Reyes Católicos, 17, duplicado y Faceta, 46. - Periferia La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14. José Sierra, Reyes Católicos, 15. Alcazar, Príncipe, Reyes Católicos, 15. - En todas las buenas farmacias, droguerías y papelerías.

En breve NARSA contra la Sarna

Medalla de oro exposición Nacional de Medicina e Higiene Madrid 1919. La más alta recompensa concedida por el Jurado.

Ama de cría

primera, con leche fresca, para casa de los padres. - Razón, en la Posada de la Nave, cuarto núm. 12 (calle de la Alhóndiga). - Jacoba Bazán Pérez.

Taller de hojalatería

Se arreglan toda clase de bombas; se construyen depósitos de zinc, chapas galvanizadas y hojalata, para agua; se reparan irradiadores de automóviles. - Precios muy económicos. - Calle Elvira, 35.

En EL LEON Novedades para la temporada.

El crédito, cada día más creciente, de que goza esta Casa entre sus innumerables compradores, tanto por las infinitas novedades que presenta siempre como por la baratura de sus precios y bondad de sus artículos...

Lo más selecto en artículos de lana y seda para vestidos. Para caballero, se ofrecen las más altas novedades en cortes de traje de Estambres frescos, Gabardinas, Vicuñas, Alpaca y Driles, desde lo más económico a lo de más lujo...

Mesones, 88, (ahora Pesta Zorrilla). Precios seriamente fijos. - Ventas al contado.

EL UNIVERSO

BEYES CATÓLICOS, 80. Bastones, Aparatos eléctricos, Artículos de viaje, Perfumería y objetos para regalos. Sucursal de LA DALIA SALAMANCA, 10.

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato, de sosa purísimo y esencia de anís, que se vende con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas. Fresco, 2,20 ptas.

DEPOSITO Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11. MADRID. De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón Reyes Católicos, 20. GRANADA.

AVISO Instalación de riegos

Las mejores persianas, que no pierden el color y de mucha duración. Instaladas con aceite linaza, las vende antigua. Esterería y Zapatería MADRILEÑA Calle de Salamanca, 14. - Granada. Gran surtido en Calzado. - Especialidad en Calzado para Caballero y Señora. - Botas para Caballero, desde 4 pesetas.

LOS MERICANOS DE PARIS

FOR ALEJANDRO DUMAS RAMON SOPENA, EDITOR Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona

248 -Se han llevado a Gabriel- respondió la mujer. -¿Cómo se han llevado a Gabriel?- preguntó el presidiario estupefacto. -¿Quién? -No lo sé. -¿Cuándo? -¿Tampoco lo sé. -Vaya, vamos a ver, querida -dijo Gibassier frotándose los ojos para convencerse de que estaba despierto. -No estoy dormido, ¿no es verdad? y no sueño que estás aquí y que se han llevado a Gabriel? ¿qué quiere decir esto? ¿cómo ha pasado? -De este modo -dijo Elisa. -Al salir del Cuadrante Azul nos hemos dirigido a casa, ¿no es eso? -Me parece que sí. -Un joven, amigo de Gabriel, y otro que no conocemos, muy bien vestidos ambos, nos acom-

pañaron hasta nuestra puerta. Al llegar allí y en el momento en que cogía yo el llamador, dijo el amigo de Gabriel: «Tengo que marchar mañana muy temprano y no podré veros; y sin embargo tenía que deciros una cosa bastante importante. -Pues bien -respondió Gabriel- si es importante decidme la enseguida. -Es que es un secreto dijo en voz baja el «amigo. -No le hace -respondió Gabriel. -Elisa va a acostarse y vos me contaréis el negocio. -Subí a acostarme en efecto, y estaba tan cansada de bailar que me dormí como un lirón. Al despertarme hoy, llamo a Gabriel; Gabriel no responde. Bajo a la portería y pregunto por él; ni visto ni oído; no había entrado en casa. -¿En la noche de boda -dijo Gibassier frunciendo el ceño-, esto es una cosa muy grave. -Eso digo yo -dijo Elisa. -Si no fuera en la noche de boda podría pasar. -Eso podrá explicarse muy bien -observó el presidiario que tenía la ridícula pretensión de explicar las cosas más inexplicables. -Entonces corrí al Cuadrante Azul y a la taberna a donde acostumbraba ir, a ver si sabían de él, y como nadie me daba razón he venido a ver si sabías algo tú. -Eso de «tú» -dijo Gibassier -es un poco fuerte para el día siguiente de una boda. -Pero si te digo que no ha habido noche de boda. -Es verdad -contestó el presidiario que desde aquel momento empezó a mirar a su antigua amiga como hubiera mirado a una amiga nueva. -¿Y tú no sospechas nada? -prosiguió después de la inspección. -¿Qué quieres que sospeche? -¿Todo, pardiez! -Eso es mucho -objetó cándidamente Elisa. -Dime ante todo -preguntó Gibassier -el nombre del amigo que os acompañaba. -No sé su nombre. -Sus señas. -Uno pequeño, moreno y con bigote. -Eso no son señas; la mitad del género humano es pequeña, morena y con bigote.

-Quiero decir que parece del Mediodía. -¿De qué Mediodía? del Mediodía de Marsella o del Mediodía de Tolón. -No lo sé; llevaba levita. -¿Dónde le ha conocido Gabriel? -Creo que en Alemania; salieron de Maguncia, donde habían comido en la misma posada, y después de Francfort donde habían hecho negocios a medias. -¿Qué negocios? -No sé. -Muy poco sabes, querida, y no encuentro en las escasas noticias que me das, indicio alguno que pueda ponerlos sobre la huella. -¿Cómo haremos? -Deja que lo piense. -¿No le crees capaz de haber pasado la noche en otra parte? -Al contrario, querida, estoy convencido de ello, no habiéndome pasado contigo, por fuerza te la hubiera pasado en otra parte. -¿Oh! cuando digo otra parte quiero decir con alguna amiga querida suya. -En cuanto a eso, afirmo lo contrario. Eso era en primer lugar una cobardía, y en segundo una bestialidad, y Gabriel no es bestia ni cobarde. -¿Es verdad? -dijo Elisa suspirando; -pero en fin ¿qué haremos? -Te digo que lo estoy pensando. En efecto, el presidiario se cruzó de brazos, frunció el ceño y, en lugar de mirar a su antigua amiga como había hecho hasta aquel momento, cerró los ojos y miró, por decirlo así, dentro de sí mismo. Entre tanto Elisa daba vueltas a sus pulgares y examinaba el cuarto de Gibassier. La meditación de éste, le parecía a Elisa que se iba a prolongar indefinidamente y a concluir en sueño. -¿Eh! ¡eh! amigo Giba -dijo tirándole de la manga de la camisa. -¿Qué? -replicó él maquinalmente y continuando en meditación. -¿Yas a quedarle dormido? avísame antes a qué hora quieres despertar. -Te digo que estoy reflexionando -respondió con mal hu-

mor Gibassier, que lejos de dormirse, comentaba, palabra por palabra, toda la conversación que había tenido la víspera con monsieur Jackal, y empezaba a sospechar, acordándose de aquellas palabras: «¿Dónde coméis?» que el jefe de policía secreta podía muy bien no ser enteramente extraño a la desaparición del ángel Gabriel. Una vez ocurrida esta idea a su imaginación, saltó Gibassier de la cama, sin pudor alguno, y se metió a toda prisa el pantalón. -¿Qué haces? -preguntó con admiración Elisa que quizá venía a buscar a casa del presidiario menos noticias que consuelos. -Ya lo ves, me visto -respondió Gibassier, vistiéndose en efecto, con tanta precipitación, que se hubiera dicho que le venían a prender o que había fuego en la casa. En menos de tres minutos estuvo completamente vestido de pies a cabeza. -¿Qué es eso? -preguntó Elisa -¿qué te pasa? ¿temes algo? -Lo temo todo, querida Elisa, y otras mil cosas más -dijo enfáticamente el presidiario